

INFORMES DE EVALUACIÓN C.D. 016-2007

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

PARTICIPANTE:

- **UNIÓN TEMPORAL LLAMAX – J & M CONFORMADA POR:** LLAMAX LTDA – GRUPO PROMEGA REAL S.A.

No.	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE	UNIÓN TEMPORAL LLAMAX J&M
1	Carta de presentación - Formulario 01	SI
2	Compromiso de cumplimiento requerimientos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Formulario No. 2	SI
3	Capacidad patrimonial – Formulario No. 3	SI
4	Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores – Formulario No. 4	SI
5	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso – Formulario No. 4 ^a	SI
6	Propuesta económica – Formulario No. 5	SOBRE CERRADO
8	Compromiso Anticorrupción – Formulario No. 6	SI
9	Origen de los Bienes Ley 816 de 2003– Formulario No. 7	SI
10	Documento Consorcial/ Unión Temporal	SI
11	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o persona natural	SI
12	Garantía de seriedad de la oferta	SI
13	Registro Único de Proponentes	SI
14	Registro Único Tributario	SI
15	Certificado aportes parafiscales – Ley 789/2002 y ley 828/2003	SI
16	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	SI
17	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI
18	Plazo de ejecución	SI
19	Lugar de ejecución	SI
20	Recibo pago pliego de condiciones	SI
21	Numero del certificado de registro SICE	SI

OBSERVACIÓN: Ninguna.

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la oferta presentada por la:

- **UNIÓN TEMPORAL LLAMAX – J & M CONFORMADA POR:** LLAMAX LTDA – GRUPO PROMEGA REAL S.A.

El Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLE con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilita jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y

económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

SOLICITUD DOCUMENTOS UNIÓN TEMPORAL LLAMAX - J & M. Mediante Oficio No. 0636 ALGEV, de fecha 28 de Marzo de 2007, se solicitó la siguiente documentación así:

INTEGRANTE LLAMAX L TDA

- ❖ Certificación Estados Financieros firmados por el Representante Legal y el contador que los elaboro
- ❖ Estados Financieros año 2005, firmados por el Revisor Fiscal incluyendo la expresión "Ver Opinión Adjunta".

INTEGRANTE GRUPO PROMEGA REAL S.A.

- ❖ Certificación Estados Financieros firmados por el Representante Legal y el contador que los elaboro.
- ❖ Dictamen de Revisor Fiscal que audito los Estados Financieros del año 2005. Estados Financieros año 2005, firmados por el Revisor Fiscal incluyendo la expresión "Ver Opinión Adjunta".

RESPUESTA UNIÓN TEMPORAL LLAMAX - J&M El oferente allega la respectiva documentación con documento de fecha 29 de Marzo de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso en referencia.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
UNIÓN TEMPORAL LLAMAX - J&M								
LLMAX LTDA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
GRUPO PROMEGA REAL S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
UNIÓN TEMPORAL LLAMAX - J&M	23%	740.511.064,00	43.349.753,69	927.615.397,00	108.374.384,24	46.671,55	216.748.768,47	499,77

CONCLUSIÓN

El oferente **CUMPLE** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el Pliego de Condiciones.

6. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

OFERENTE	UNIÓN TEMPORAL LLAMAX – J&M
ÍTEM	KITS CALORÍFICOS DE SUPERVIVENCIA – ESTUFA
2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Relacionado en el adendo No.2 que reza:
2.2.1 IDONEIDAD TÉCNICA DEL ÍTEM	<p>1. Se modifica el numeral 2.2.1 1 IDONEIDAD TÉCNICA DEL ÍTEM, el subnumeral 1, el cual quedara así:</p>
	<p>Se acepta que el oferente junto su propuesta “deberá presentar una declaración de fabricante en donde establezca que únicamente el fabricante que oferta el producto se compromete a cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas y condiciones técnicas de dicho elemento”.</p>
	<p>Se solicito mediante oficio sin número de fecha 28 de marzo de 2007 y se recibió respuesta con oficio fechado 02 de Abril de 2007.</p>
	<p>Cumple</p>
	<p>2. Compromiso del cumplimiento requerimientos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”. Para tal efecto, el PROPONENTE diligenciará Formulario No. 2.</p>
	<p>A folio 88 – 89 el proponente anexa formulario No. 2. (Cumple)</p>
	<p>3. Cumplimiento con la Experiencia requerida. Para tal efecto, el PROPONENTE diligenciará Formulario No. 2A.</p>
	<p>A folio 90-91 el proponente diligencia el formulario No. 2A “Experiencia del Proponente”, acreditando la experiencia de LLAMAX Ltda. Como fabricante. (Cumple)</p>
	<p>4. Con la oferta se debe anexar el formulario No. 9 Cronograma de Ejecución.</p>
	<p>A folio 106 el proponente allega el formulario No. 9 “Proyecto de Cronograma de Ejecución”, (Cumple)</p>
	<p>5. Anexo de los soportes que demuestran la acreditación de la experiencia requerida en el formulario 2A ò si incluyéndolos no acredita la experiencia requerida. A folio 92 a 105, anexa los soportes que demuestran la acreditación de la experiencia requerida en el formulario 2 A, o si incluyéndolos no acredita la experiencia requerida. (Cumple)</p>
	<p>6. Verificación de la cumplimiento ley 816 de 2003, “PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL”. Formulario N. 7 y sus respectivos soportes.</p>
	<p>A folio 71 el proponente diligencio el formulario No. 7 Origen de los Bienes, cumplimiento ley 816 de 2003, “PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL”. Cumple</p>

	<p>7. Junto con la oferta se deben presentar dos muestras debidamente marcadas en forma separada, con el nombre del producto terminado, con todos los elementos que componen el kit, con su respectivo catalogo donde se demuestre su formas de armado y una fotografía con el producto terminado y su respectiva ficha técnica.</p> <p>A folio No. 84,85 presenta su respectivo catálogo donde se muestre su forma de armado y una fotografía con el producto terminado y a folio No. 74 a 83 presenta su respectiva ficha técnica. Cumple</p> <p>8. El PROPONENTE deberá anexar con su Propuesta la declaración del fabricante de la materia prima empleada en la fabricación del producto terminado.</p> <p>A folio No.107, el oferente anexa declaración del fabricante de la materia prima empleada en la fabricación del producto terminado. (Cumple)</p>
<p>2.2.2 LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN</p> <p>2.2.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EXCLUYENTES)</p> <p>2.2.2.2 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (FORMULARIO No. 9)</p> <p>2.2.2.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</p>	<p>El PROPONENTE deberá acreditar que los bienes a suministrar cumplen con las “Especificaciones técnicas” que corresponderán al bien ofertado exigido en la descripción contenida en la ficha técnica señalada en el Anexo N. 2 de los términos de referencia.</p> <p>A folio No. 74 al 83, el proponente allega el anexo No. 2 “Especificaciones Técnicas”, que corresponden al bien ofertado exigido en la descripción contenida en la ficha técnica señalada en los términos de referencia. (Cumple)</p> <p>A folio 106, el proponente diligencia el formulario No. 9, presentando un proyecto de cronograma de ejecución del contrato.</p> <p>De acuerdo a lo exigido en el pliego el proponente no diligencio los literales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Lugar de compra o fabricación del bien d. Vía de transporte previsto para movilizar los bienes o materia prima (aéreo, terrestre o marítimo) g. Periodo dentro del cual tiene programada la fecha del material al país y/o la ciudad destinataria. i. Periodo dentro del cual programa la entrega efectiva y total del material junto con sus correspondientes certificaciones. <p>Se solicito mediante oficio sin número de fecha 28 de marzo de 2007 y se recibió respuesta con oficio fechado 02 de Abril de 2007 anexando lo solicitado..</p> <p>Cumple</p> <p>1. A folio 90-91 el proponente diligencia el formulario No. 2 A “Experiencia del Proponente”, acreditando la experiencia de LLAMAX Ltda. como fabricante. (Cumple)</p> <p>a) A folio 91, el proponente declara bajo su responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representa, que la información consignada en el formulario 2 A, es totalmente cierta y puede ser verificada. (Cumple)</p> <p>b) A folio 91, firma el representante legal. (Cumple)</p> <p>2. Documentos soportes del Formulario 2 A “Experiencia del</p>

	<p>Proponente”:</p> <p>La experiencia del proponente es acreditada con los siguientes documentos y literales descritos en el pliego a folio 49:</p> <p>b) A folio 92 a 102 y 105, el proponente anexa facturas cambiarias de compraventa de acuerdo a los requisitos del Art. 774 del Código de Comercio.</p> <p>c) A folio 103-104, el proponente anexa certificaciones suscritas por los gerentes de las empresas Extremo Ltda. y Construcciones Barsa Ltda., las cuales cumplen con los datos exigidos en el pliego a folio 50.</p> <p>Los documentos referenciados en los literales b) Facturas y c) Certificaciones, contienen los siguientes lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa LLAMAX LTDA., quien es integrante de la Unión Temporal LLAMAX – J&M, cumple con la experiencia mínima requerida 50% de dos años. (Cumple) 2. El proponente tiene experiencia en fabricación, distribución y comercialización de bienes similares. (Cumple) 3. El proponente supera el 20% de la experiencia en ventas mínima solicitada. (Cumple)
<p>2.2.2.4 VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS LEY 816/2003</p>	<p>A folio 71 el proponente diligencio el formulario No. 7 Origen de los Bienes, cumplimiento ley 816 de 2003, “PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL”; ofreciendo bienes nacionales, utilizando insumos y mano de obra 100% colombiana. (Cumple)</p>
<p>2.2.2.5 GARANTÍA DE FABRICA</p>	<p>A folio 108 – 109 el proponente cumple con los requisitos exigidos en el pliego en cuanto a la garantía de fabrica en los numerales 1 al 5 del pliego de condiciones. (Cumple)</p>
<p>CONCEPTO</p>	<p>CUMPLE</p>

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo al numeral 2.3.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA “La evaluación económica estará a cargo del comité económico y se efectuará a todas las ofertas habilitadas, en consideración a lo previsto en presente pliego de condiciones. Para el efecto se revisará el **Formulario No. 5. (SOBRE 2)**”.